



**ACTA NÚMERO 64.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Morelia, Michoacán de Ocampo, Sesión Extraordinaria del día 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con lo establecido y con fundamento en el artículo 233 de la

Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a nueva Sesión de manera Extraordinaria dentro de 20 veinte minutos, para efecto de desahogar los asuntos de la Orden del Día de la Sesión Extraordinaria convocada para ese día e hizo un llamado a las y los legisladores para que concurrieran al Pleno y dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:45 diez horas, con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. II. LECTURA DE LA INICIATIVA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE**



EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA

EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS;  
Y, DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA  
POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. IX.  
LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO  
POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 110 BIS, A LA LEY  
DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO  
VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN  
ARTÍCULO TRANSITORIO AL REGLAMENTO PARA LA  
SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL  
PARLAMENTO JUVENIL INCLUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR  
LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA,  
INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.  
XI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON  
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS  
ARTÍCULOS 141, 142, 143, 144, 145, Y 146 DEL CÓDIGO PENAL;  
SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 BIS, SE ADICIONA EL  
ARTÍCULO 31 TER Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA  
LEY DE SALUD, Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 9 CREANDO EL



NUMERAL VII Y VIII, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 68 ADICIONANDO EL NUMERAL III DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS COLECTIVOS CIUDADANOS. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 2074 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 Y UN ARTÍCULO 66 BIS A LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

DE MÉXICO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE CONTROL DE RUIDO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO 191 PUBLICADO EL 16 DE AGOSTO DE 2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INFORMA AL PLENO DE LA LXXV LEGISLATURA DE LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS TÉCNICAS REALICE LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA EVITAR QUE LOS MAESTROS A SU CARGO EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, LES SEÑALEN A LOS ALUMNOS TAREAS



EXTRAESCOLARES, ESTO CON LA FINALIDAD PRIMERA DE QUE SE LOGRE UNA VERDADERA INTEGRACIÓN FAMILIAR; Y SEGUNDO QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE APROVECHAR EL TIEMPO EN SUS ACTIVIDADES LÚDICAS QUE, COMO SE SEÑALÓ, A LA POSTRE SON PARTE DE SU DESARROLLO PSICO-EMOCIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y AL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA QUE ENVÍEN UN ALCANCE A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE LE HICIERON LLEGAR AL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON EL FIN DE QUE CONSIDEREN UNA PARTIDA PARA CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN DEL 3% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASÍ COMO PARA QUE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS QUE PERMITAN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE

MANERA INCLUYENTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN A LOS PERMISOS AMBIENTALES CON LOS QUE CUENTA PARA ESTAR EJECUTANDO LAS OBRAS Y ACTIVIDADES EN EL PARQUE NACIONAL DEL LAGO DE CAMÉCUARO, DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, la Presidenta informó que se retiraban el Décimo Segundo, Décimo





Quinto y Décimo Noveno Punto del Orden del Día, a petición de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercer Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de

Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercer Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura Presidenta ordeno su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Gobernación, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso b) de la fracción II del artículo 8º de la



Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; y de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 110 bis, a la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Julieta García Zepeda, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Rocío Beamonte Romero, Hugo Anaya Ávila, Margarita López Pérez y Eréndira Isauro Hernández; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; respondiendo que sí;

posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil Incluyente del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Margarita López Pérez, Víctor Manuel Manríquez González, Anabet Franco Carrizales, J. Reyes Galindo Pedraza, Seyra Anahí Alemán Sierra, Julieta García Zepeda y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 141, 142, 143, 144, 145, y 146 del Código Penal; se reforma el artículo 31 bis, se adiciona el artículo 31 ter y se reforma el artículo 121 de la Ley de Salud, y se modifica el artículo 9 creando el numeral 7 y 8, así como el artículo 68 adicionando el numeral 3 de la Ley por una Vida Libre de Violencias para las Mujeres, todos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos Colectivos Ciudadanos; y ordenó su turno a la



comisiones de Justicia, Salud y Asistencia Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, solicitó verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y dio atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Margarita López Pérez, Ma. Guillermina Ríos Torres, Rocío Beamonte Romero, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ana Belinda Hurtado Marín y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 2074 bis al Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 57 y un artículo 66 bis a la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida

la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Baltazar Gaona García, Mayela del Carmen Salas Sáenz, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto 191 publicado el 16 de agosto de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Presidente Municipal de Indaparapeo, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Informa al Pleno de la 75 Legislatura de la comparecencia del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; donde el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, hizo una aclaración referente a su firma; a continuación, la Presidenta otorgó el uso de la palabra en pro del Proyecto de Acuerdo a la



Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, quien pidió una modificación; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, hablando su intérprete; asimismo, la Presidenta concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, Margarita López Pérez, Víctor Manuel Manríquez González y Baltazar Gaona García, quien hizo una pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; a lo que, la Presidenta preguntó si querían contestar; respondiendo la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, que si y dio contestación; posteriormente, el Diputado Baltazar Gaona García, hizo diversos comentarios relativos a la respuesta de que fuera turnado a comisiones y que no fuera votado el Acuerdo; acto seguido, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Legisladora Laura Ivonne Pantoja Abascal; terminada la lectura, el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, pidió se diera nuevamente lectura a la propuesta de modificación; a lo que, la Presidenta pidió de nueva cuenta a la Segunda Secretaría diera lectura a la propuesta de modificación; finalizada la lectura, el Diputado Baltazar Gaona García, hizo aclaraciones referente al procedimiento legislativo de la propuesta de modificación; acto seguido, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación presentada por la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADA; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto

de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; acto seguido, desde su curul el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, interrumpió la votación e hizo comentarios relativo al procedimiento legislativo; asimismo, desde sus curules hicieron diversas aclaraciones referente al procedimiento legislativo de la modificación aprobada las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Baltazar Gaona García y Laura Ivonne Pantoja Abascal; acto seguido, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo a la comparecencia del Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo y fuera turnado el Dictamen a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales para la declaración de su procedencia de conformidad a lo establecido en el artículo 291 de la Ley orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de





Educación en el Estado para que en el ámbito de sus competencias técnicas realice los cambios necesarios para evitar que los maestros a su cargo en educación inicial y primaria, les señalen a los alumnos tareas extraescolares, esto con la finalidad primera de que se logre una verdadera integración familiar; y segundo que las niñas y niños tengan la oportunidad de aprovechar el tiempo en sus actividades lúdicas que, como se señaló, a la postre son parte de su desarrollo Psico-emocional; terminada la intervención, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Rocío Beamonte Romero y asimismo la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, quien realizó comentarios relativo a las tareas extraescolares; posteriormente, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba las adhesiones; contestando que sí; acto seguido, el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, pidió que la Propuesta de Acuerdo fuera turnado a comisiones; por lo que, la Presidenta a petición de su presentador ordenó que la Propuesta de acuerdo fuera turnado a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tangancicuar, Michoacán, para que informe a esta Soberanía en relación a los permisos ambientales con los que cuenta para estar ejecutando las obras y actividades en el Parque Nacional del Lago de Camécuaro; terminada la intervención, desde sus lugares solicitaron adherirse a

la Propuesta de Acuerdo la y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; acto seguido, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 14:54 catorce con cincuenta y cuatro minutos, la Presidenta con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso por 5 cinco minutos. Concluido el tiempo, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta reanudó la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 7 votos a favor, 11 once votos en



contra y 2 dos abstenciones, en el momento de la votación un Diputado presente no emitió su voto; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal, y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a fin de dar lectura al Posicionamiento por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer; concluida la lectura, la Presidencia declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a fin de dar lectura al Posicionamiento referente con el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer; finalizada la lectura, la Presidencia declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:19 quince horas con diecinueve minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Pantoja Abascal Laura

Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Palafox Quintero César Enrique, García García Luz María, Barragán Vélez Juan Carlos, Núñez Ramos María de la Luz, Escobar Ledesma Oscar y Aguirre Chávez Marco Polo. Con fundamento y en lo establecido en el artículo 11 fracción II y V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo justificaron su inasistencia a la Sesión las diputadas Hernández Morales Liz Alejandra y Díaz Chagolla María Guadalupe.-.....



**PRESIDENTA**

**DIP. JULHETA GARCÍA ZEPEDA.**

**PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. DANIELA DE LOS SANTOS  
TORRES.**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.**

**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.**